



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE TREN DE LAVADO INDUSTRIAL

Como mínimo tendrá las siguientes características:

- capacidad mínima de lavado: 100 cestos/hora
- Dirección de funcionamiento variable in situ (de izda. a dcha. o viceversa)
- lavado con agua caliente entre 55-65°C
- aclarado final con agua limpia caliente mínimo a 80°
- fabricación en acero inoxidable
- sensor de seguridad que apague el equipo en caso de que no haya una persona retirando los elementos a la salida de la cinta transportadora.
- kit parada de emergencia
- apto para lavar diferentes tipos de elementos: vajilla, cristalería, cubertería, bandejas, etc.
- En la zona de salida se recogerá el material de lavado seco, limpio e higienizado
- Para colocar en un espacio disponible de:
 - LARGO: 3 m
 - ANCHO: 1 m
 - ALTO: 2,50 m
- Control de pantalla táctil, texto en castellano y símbolos claros para el/la usuario/a
- Sensores integrados de identificación de problemas/fallos
- Dispositivo de ahorro de energía y consumo eficiente de agua, detergentes, abrillantadores
- Posibilidad de seguir lavando aunque aparezca un fallo, para evitar tiempos de inactividad mientras acude el servicio técnico.
- Componentes de fácil accesibilidad para reparaciones, evitando tiempos de reparación prolongados
- Ciclos de autolimpieza
- Llenado y vaciado automáticos de las cubas durante el proceso de lavado para un mayor higienizado.
- Servicio técnico disponible 24 horas para resolución de averías

Fichas técnicas y garantía:

- Los licitadores incluirán en las ofertas la ficha técnica del producto ofertado para que la Unidad Gestora verifique, antes de valorar las ofertas, si cumplen todas las características técnicas requeridas.
- Los licitadores incluirán en las ofertas las condiciones del servicio postventa: talleres autorizados, localización, programa de mantenimiento durante el período de garantía, programa de mantenimiento y servicio postventa



posterior al período de garantía y tiempo estimado de resolución de incidencias y/o averías.

- La empresa adjudicataria garantizará, como mínimo durante 1 año, el correcto funcionamiento, así como el mantenimiento y/o reparación de las piezas defectuosas o dañadas.
- Además, se comprometerá a disponer de recambios durante un plazo de 5 años después de que el producto deje de fabricarse con la subsiguiente obligación de mantener el stock necesario para cubrir la posible demanda.

OTROS:

- El adjudicatario se encargará de la modificación y adaptación al nuevo tren de lavado, de las mesas de entrada y salida de acero inoxidable existentes en el actual tren de lavado.
- Retirada del antiguo
- Transporte, instalación y puesta en marcha
- Manuales en castellano y certificación CE

Los trabajos necesarios para puesta en marcha de fontanería, electricidad y albañilería serán por cuenta de la Diputación.